

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/171-2014

SESION ORD	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
30-2014	30-05-2014	ASESORIA LEGAL	

Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Anita McDonald Rodríguez, su preocupación, por cuanto resulta sumamente urgente para la Dirección Regional de Limón, el definir el finiquito del Convenio suscrito entre el INCOPECA y la organización ASOPAPU, por medio del cual se otorgó la administración de un predio en la Terminal Pesquera, para el almacenamiento y distribución de combustible para el sector pesquero.
- 2- Que se tiene conocimiento que el objeto bajo el cual se suscribió este Convenio de Cooperación, se tornó imposible dado que, según se tiene entendido, la Dirección Nacional de Hidrocarburos no otorgó el permiso correspondiente para la instalación de tanques de almacenamiento de combustible.
- 3- Que en ese sentido, se había solicitado a la Asesoría Legal, rindiera un Informe, primeramente sobre la titularidad del inmueble en mención y luego el procedimiento de finiquito correspondiente.
- 4- Por otra parte, igualmente manifiesta la Directora McDonald Rodríguez, que desde hace más de un mes, la embarcación destacada en la Dirección Regional de Limón, se encuentra en predios de las autoridades, toda vez que en un allanamiento realizado por de la policía al taller donde se estaba reparando, fue confiscada, razón por la cual se le había solicitado al Asesor Legal, proceder a gestionar las acciones necesarias ante las autoridades judiciales para la entrega de esa embarcación, lo cual hoy día se encuentra pendiente.
- 5- Escuchada la Directora Anita McDonald Rodríguez, solicitan los Directores se instruya al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, proceda de inmediato a realizar las acciones señaladas en los considerandos precedentes, presentando el Informe correspondiente en la sesión del próximo 06 de junio; razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, Jefe de Asesoría Legal, presente en la sesión del 06 de junio próximo, Informe sobre el Convenio INCOPECA-ASOPAPU, que permita tener claridad sobre la titularidad del inmueble y el proceso a seguir para el finiquito del mismo.
- 2- Igualmente, rinda informe sobre el proceso de recuperación de la embarcación destacada en la Dirección Regional de Limón, que se encuentra en poder del Ministerio Público.
- 3- Dichos informes deberán presentarse en la sesión del próximo viernes 06 de junio.
- 4- Acuerdo Firme

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/171-2014

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal